

## Replica a la carta «Respecto al editorial “MENTOR: un programa innovador de reclutamiento de residentes”»



### Reply to letter as «Regards the editorial “MENTOR: A novel program for recruiting residents”»

*Sr. Director:*

En referencia a su carta al director titulada «Respecto al editorial “MENTOR: un programa innovador de reclutamiento de residentes”» (Ref. ANGIO-D-15-00080), en la que hace una serie de comentarios y peticiones respecto a la editorial del Dr. González Fajardo<sup>1</sup>, referirle aquello que ya le comenté, después de las pertinentes revisiones editoriales en sendas cartas:

Escrito post-1.<sup>a</sup> revisión: «Que como director de la revista ANGIOLOGÍA no tengo ningún inconveniente en aceptar (de forma íntegra) su carta en los términos que me la dirige, en aras de la libertad de expresión. No obstante, debo indicarle que valoré el realizar algunas modificaciones a su escrito, dado que en el mismo existen inexactitudes, por ejemplo debo indicarle que la referida editorial está firmada por un cirujano vascular a título individual, no como editor-jefe de la revista; aunque ambos coincidan en la misma persona (le adjunto *pdf* del mismo). A la espera de su respuesta».

Escrito post-2.<sup>a</sup> revisión: «Ante su negativa a realizar, como le solicitamos (un revisor y yo mismo), alguna modificación en el texto de su carta (Ref. ANGIO-D-15-00080R1), y dado mi compromiso de que esta fuese publicada,

solicité una segunda opinión (a otro evaluador), cuya opinión es similar a la del primero. Este segundo revisor me dice textualmente en el informe al director: «tono global de la carta excesivamente agresivo, solicitando a los autores que rebajen dicho tono». Se le adjuntó informe del citado revisor al autor.

Resumiendo, este director y otros revisores le hemos dado la oportunidad de adaptarse a las normas editoriales de la revista (modificando la forma, que no el fondo de la carta). Este incumplimiento sería para cualquier revista motivo de rechazo de su carta. No obstante, para mantener mi compromiso, he solicitado a los revisores que me permitan aceptarla «tal y como usted la envió». El motivo de así hacerlo es para evitar que usted piense que su carta está vetada, cosa incierta dado que otras cartas al director<sup>2,3</sup> que tratan el mismo tema que la suya, igualmente duras pero más sutiles, pasaron el filtro de los revisores y el mío propio sin requerir modificaciones (menores o mayores).

### Bibliografía

1. González Fajardo JA. «MENTOR». Un programa innovador de reclutamiento de residentes. *Angiología*. 2015;67:337-8.
2. Álvarez Marcos F. Género y generaciones en el atractivo de nuestra especialidad. *Angiología*. 2016;68:84-5.
3. Apodaka Díez A, Ramírez Senent MB, Vila Atienza M. En respuesta a «MENTOR: un programa innovador de reclutamiento de residentes». *Angiología*. 2016;68:85-6.

F.S. Lozano Sánchez

*Director, revista ANGIOLOGÍA*  
Correo electrónico: [lozano@usal.es](mailto:lozano@usal.es)

<http://dx.doi.org/10.1016/j.angio.2016.01.010>

## Propuesta para que ANGIOLOGÍA publique los *abstracts* de las Convenciones de CVHH



### Proposal that Angiologia publishes the abstracts of Spanish-Speaking Vascular Surgeons Conventions

*Sr. Director:*

La propuesta que se hace, por parte del Presidente de Cirujanos Vasculares de Habla Hispana (CVHH), a la Junta Directiva de CVHH, y en su caso a la Asamblea General de dicha sociedad en su sesión de octubre 2015 es la siguiente:

Si la Junta y la Asamblea General lo acepta, se iniciarán conversaciones con la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular (SEACV), para que de forma lo más inmediata posible (se propondría publicar los *abstracts* de la Convención de Quito 2015), y se pudiesen publicar los *abstracts* de las Convenciones de CVHH en la revista ANGIOLOGÍA.

Si el resultado de dichas conversaciones es satisfactorio, se negociaría en segundo lugar la posibilidad de que ANGIOLOGÍA llegase a ser órgano de expresión oficial de CVHH.

### Fundamentos

En primer lugar, CVHH ya tiene acuerdos con otra revista, *Annals of Vascular Surgery*, para que los socios de CVHH tengan facilidades, esencialmente de traducción, que les faciliten la publicación de trabajos científicos en dicha revista. Al revisar el número de publicaciones que a lo largo de los años se han conseguido, comprobamos que es muy bajo. Por otra parte, el coste económico de este acuerdo es tan elevado que CVHH, sociedad que carece de cuotas de inscripción, difícilmente podrá asumir. Es indiscutible, no obstante, que fue un gran logro este acuerdo con *Annals*, y de alguna manera, dentro de nuestras posibilidades económicas deberíamos mantenerlo, sin que esta nueva relación con ANGIOLOGÍA deba suponer obstáculo o colisión de intereses.